



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 112 De Viernes, 19 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320190026600	Ordinario	Alfonso Becerra Martinez	Expreso Brasilia S.A	17/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada, Expreso Brasilia S.A.Segundo: Fijese El Día Cinco (5) De Septiembre De 2.022 A Las 1:30 P.M, Para Llevar A Cabo La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cptss Y De Reunirse Las Condiciones, Laaudiencia Del Artículo 80 Ibídem. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

56aad022-10e9-4d0d-8057-d95466f75a35



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 112 De Viernes, 19 De Agosto De 2022



					Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.
08001310501320180027100	Ordinario	Alfonso Jose Charris Manjarres	Empresa Agroindustrial San Jose Ltda, Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	17/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese Fecha El Día Siete (7) De Septiembre De 2.022 A Las 1:30 P.M., Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

56aad022-10e9-4d0d-8057-d95466f75a35



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla



Estado No. 112 De Viernes, 19 De Agosto De 2022

08001310501320210006500	Ordinario	Ernesto Alejandro Barceló Martínez	Colpensiones Y Porvenir	17/08/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala Uno De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Mediante Sentencia Calendada 7 De Abril De 2.022, Por Medio De La Cual Adicionó El Numeral 2 De La Sentencia De Fecha 27 De Enero De 2.022, Proferida Por Este Juzgado En El Sentido De: Declarar La Ineficacia Del Traslado Del Señor Ernesto Alejandro Barceló Martínez, Del Régimen De Prima Media Con Prestación Definida, Al Régimen De Ahorro Individual Con Solidaridad Suscrito Con
-------------------------	-----------	------------------------------------	-------------------------	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

56aad022-10e9-4d0d-8057-d95466f75a35



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 112 De Viernes, 19 De Agosto De 2022



La Administradora De
Fondo De Pensiones Y
Cesantías Porvenir Sa,
Conforme Lo Antes
Expuesto. En
Consecuencia, Ordenar El
Regreso Automático Del
Demandante Al Régimen
De Prima Media Con
Prestación Definido
Administrado Hoy Por La
Administradora Colombiana
De Pensiones-
Colpensiones, Y La
Correlativa Obligación De
Afp Porvenir S.A, De
Devolver Al Régimen De
Prima Media Todos Los
Valores Que Hubiere
Recibido Con Motivo De La
Afiliación Del Demandante,
Como Cotizaciones, Bonos
Pensionales, Sumas

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

56aad022-10e9-4d0d-8057-d95466f75a35



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 112 De Viernes, 19 De Agosto De 2022



Adicionales De La Aseguradora, Gastos De Administración, Con Todos Sus Frutos E Intereses Conforme Lo Dispone El Artículo 1746 Del C.C. Y Con Los Rendimientos Que Se Hubieren Causado, Debidamente Indexados Y Con Cargo A Sus Propios Recursos A Colpensiones, Para Lo Cual Se Concede A La Afp Porvenir Sa, El Término De 15 Días Contados A Partir De La Ejecutoria De Esta Providencia, Para Que Inicie Y Lleve A Cabo Todas Las Gestiones Administrativas Y Financieras Para Dar Cumplimiento A Esta Orden Judicial., Y La

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

56aad022-10e9-4d0d-8057-d95466f75a35



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 112 De Viernes, 19 De Agosto De 2022



Confirmó En Sus Demás
Numerales, E Impuso
Costas En Segunda
Instancia A Cargo De Las
Demandadas. En
Consecuencia, Se
Procederá A Efectuar La
Liquidación De Costas Y
Agencias En Derecho
Impuestas En Primera Y
Segunda Instancia A Cargo
De Las Demandadas,
Conforme Al Artículo 366
Del C.G.P.-

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

56aad022-10e9-4d0d-8057-d95466f75a35



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 112 De Viernes, 19 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320200017300	Ordinario	Maria Dioselina Gomez Montoya	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	17/08/2022	Auto Ordena - Primero: Por Secretaría, Devuelvase El Presente Proceso A La Honorable Sala Uno De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Para Que Aclare O Determine Lo Concerniente A Los Demás Numerales De La Sentencia Dictada Por Este Juzgado Cuyo Numeral 2 Se Adicionó En La Sentencia Del 30 De Septiembre De 2.021.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

56aad022-10e9-4d0d-8057-d95466f75a35



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 112 De Viernes, 19 De Agosto De 2022



08001310501320190021300	Ordinario	Maria Dolores Arraut Gonzalez	Proteccion Fondo De Pension Y Cesantias, Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones, Ministerio Publico (Procuraduria Judicial En Asuntos Laborales), Agencia Nacional De Defensa Juridica Del Estado (Colombia)	17/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas.
08001310501320180043000	Ordinario	Orlando Abello Martinez Aparicio	Univesidad Autonoma Del Caribe	17/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese Fecha El Día Cinco (5) De Septiembre De 2.022 A Las 9:00 A.M., Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cptss. Así Mismo, Requierase A Las Partes Para Que Suministren Al Correo Electrónico De Este Despacho Judicial El

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

56aad022-10e9-4d0d-8057-d95466f75a35



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 112 De Viernes, 19 De Agosto De 2022



					Correo Donde Recibirán Notificaciones Y Las Invitaciones A La Audiencia Virtual Que Ha De Celebrarse. También Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.
08001310501320170044000	Ordinario	Rita Dolores Camargo De Egea	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	17/08/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala Dos De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

56aad022-10e9-4d0d-8057-d95466f75a35



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 112 De Viernes, 19 De Agosto De 2022



Barranquilla, Mediante Sentencia Calendada 29 De Abril De 2.022 Por Medio De La Cual Adicionó La Sentencia De Fecha 2 De Febrero De 2.022 Proferida Por Este Juzgado En El Sentido De: Autorizar A La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Que Del Valor De Las Mesadas Pensionales Efectué La Dedución Del Aporte A Salud Y Lo Transfiera A La E.P.S. A La Que Las Señoras Ana Mercedes Jaraba Perez Y Rita Dolores Camargo De Egea Se Encuentren Afiliadas; Y La Confirmó En Sus Demás Numerales, Sin Imponer Condena En

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

56aad022-10e9-4d0d-8057-d95466f75a35



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 112 De Viernes, 19 De Agosto De 2022



Costas. En Consecuencia, Al No Haber Condena En Costas, Ejecutoriado El Presente Proveído, Pase El Expediente Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Respectivo.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

56aad022-10e9-4d0d-8057-d95466f75a35